



**I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL**

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
IES SANTA EMERENCIANA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. Introducción a la Programación del Departamento de Música
2. Componentes del Departamento de Música
3. Justificación de la asignatura de Música.
4. Justificación de la asignatura Historia de la Música y la Danza
5. Contribución de las materias de Música, Artes Escénicas, Historia de la Música y la Danza a las competencias clave
6. Criterios de evaluación y su concreción. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia de “Música” en 4º de ESO
7. Criterios de evaluación y su concreción. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia de Artes Escénicas
8. Criterios de evaluación y su concreción. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia de Historia de la Música y la Danza
9. Concreción de los objetivos de Música en ESO
10. Concreción de los objetivos en Artes Escénicas
11. Concreción de los objetivos en Historia de la Música y la Danza
12. Criterios y procedimientos de calificación (pruebas objetivas, prácticas, actividades, actitud, pruebas extraordinarias y de recuperación)
13. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.
14. Contenidos mínimos
15. Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.
16. Concreciones metodológicas: metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.
17. Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.

18. Tratamiento de los elementos transversales

19. Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas, y de libre configuración autonómica

20. Actividades complementarias y extraescolares, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.

21. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

1. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

La programación de Música supone un proyecto global para trabajar el área en Educación Secundaria Obligatoria y posteriormente en Bachillerato.

El objetivo de este proyecto es contribuir al desarrollo de las capacidades musicales de los alumnos y las alumnas, proporcionando una educación musical plural, atenta a manifestaciones musicales de diferentes estilos y épocas.

La educación musical, tal y como se entiende en esta programación, atiende a los diversos comportamientos de un músico: escuchar obras musicales, interpretarlas, producir sus propias obras y conocer aspectos técnicos, históricos, sociológicos, etc., relacionados con la música. Por ello, nos proponemos el desarrollo de experiencias que comprometen e integran capacidades de diferentes tipos: **audición – interpretación – composición – indagación.**

En lo referente al alumnado del centro, es necesario señalar que, a excepción de unos pocos alumnos con formación musical de Conservatorio, Banda o Escuela de música, la inmensa mayoría tiene conocimientos muy elementales sobre música, y en algunos casos partirán de cero. Por este motivo, las unidades didácticas que aparecen en esta programación se basarán en los aspectos más básicos e irán paulatinamente aumentando la dificultad. Al mismo tiempo, las unidades resultarán lo suficientemente abiertas como para prestar atención a una minoría de alumnos con estudios musicales previos.

Por otra parte, esta programación podrá ser modificada en función de las circunstancias iniciales de los alumnos y de la evolución del curso. Tendremos en cuenta el grado de motivación de los alumnos hacia las diferentes actividades que se lleven a cabo, con el fin de modificarlas o reforzarlas según sea preferible en cada caso.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El Departamento Música del IES “Santa Emerenciana” de Teruel durante el curso 2022/202,3 estará compuesto por dos profesores: Sarabel Delgado Gómez, que será Jefe del Departamento y José Fernando Menadas Bolos.

Fernando Menadas impartirá “Música” a los grupos de 1º ESO A, 1ºESO B, 3º ESO A, 3ºESO B y Lenguaje y práctica Musical en Bachillerato. Será tutor de 1º ESO B

Sarabel Delgado se ocupará de la docencia de la asignatura de Música en los niveles de, 1º A y B (dedoble) E, 3º ESO C y 4º ESO (A, B, C y D) de la asignatura optativa Artes Escénicas en 4º ESO y de Historia de la Música y de la Danza en 2º de Bachillerato. Además será tutora de 3º ESO C.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA EN LA ESO

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Asimismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de Música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas, cognitivas y psicomotrices, del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en cuatro bloques que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal, improvisación y composición, que permite a los estudiantes participar de la música de forma activa, es decir, como músicos.

“Escucha” pretende fomentar la aptitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas para disfrutar del mismo a través de la audición activa de la comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura, la historia y la sociedad; da a conocer el patrimonio musical español y aragonés y enseña a identificar las características de las obras musicales según los periodos históricos y según las músicas de diferentes géneros, estilos y tendencias.

“Música y tecnologías” abarca el conocimiento y la interacción entre música y tecnologías; de especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen al alumnado de ESO y porque se genera una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente la música dentro del aula.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA ARTES ESCÉNICAS

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de apreciación y de expresión que le permitan disfrutar, interpretar y vivenciar de las diferentes artes escénicas (Teatro y Danza principalmente), así como enriquecer sus capacidades de creación y comunicación. Aprender a ser espectador de las Artes Escénicas y la Danza; comprender su importancia y su vocación de conciencia social; constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos dramáticos y coreográficos; experimentar la práctica de variadas técnicas básicas de la interpretación teatral y dancística y servir de apoyo, en definitiva, para su formación integral, física, intrapersonal, interpersonal, estética y cultural. Esta materia es habitualmente el primer contacto que tiene el alumnado de la educación secundaria obligatoria con la formación escénica. Por lo tanto, es de gran importancia que dicha toma de contacto sea una experiencia positiva y enriquecedora y que cumpla la función de alfabetización artística. Bajo las formas visibles de estas artes (coreografías, danzas populares, rituales, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, espacios para la representación, escenografías, textos dramáticos, acciones performativas, pantomima, acrobacia, circo, ...) subyace todo un legado cultural y artístico que ayuda a entender nuestra sociedad y a través de una de sus principales manifestaciones culturales. Además, las circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando en dicha manifestación como expresión de su forma de sentir y de pensar, han conformado los modos de expresión escénicos hasta el presente, aportando algunas claves para la comprensión del mundo contemporáneo.

La materia de Artes Escénicas y Danza permite ir descubriendo con el alumnado, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, expresivas,

creativas, comunicativas e interpretativas canalizadas a través de códigos teatrales y dancísticos. De este modo se irá comprendiendo la necesaria relación entre los aspectos teóricos y prácticos de la materia. Y es que, en este ámbito de conocimiento como en tantos otros, la teoría nace de la práctica y se produce en un camino de ida y vuelta continuado.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA EN BACHILLERATO

La Historia de la Música y de la Danza debe de proveer de una visión general del lugar que ocupan la música y la danza en la historia de la artes y de su aportación a la historia de la humanidad. El alumnado adquirirá las bases analíticas y comprensivas de las obras artísticas musicales más importantes de la historia además de dotarle de los criterios para establecer juicios estéticos de las mismas. Aunque el mundo actual, por razones obvias, presenta un amplio abanico de estilos musicales y este pluralismo musical es parte de nuestra vida, es necesario pensar que la materia del Bachillerato introduce al estudiante en el descubrimiento de una gran variedad de manifestaciones y estilos creativos pertenecientes a diversos estilos artísticos en paralelo con la historia, la filosofía, las ciencias sociales, etc.

Este carácter integrador de la materia hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

La materia traza un amplio panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la Historia de la Música y de la Danza desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas de las que nos ha llegado un repertorio de obras más significativo. El modo más adecuado de llegar al conocimiento de los diferentes estilos artísticos se hará a través del estudio de los compositores más representativos y las obras que han impulsado la evolución y el cambio artístico.

La contextualización de las obras en su momento preciso ampliará la visión histórica que el alumno tenga de cada periodo, la función social de la música y la danza hará más fácil la comprensión del fenómeno social en relación con el arte.

La práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza, de obras representativas de diferentes períodos históricos y el uso de fuentes de información acerca de las características estilísticas y las corrientes estéticas y de los contextos en los que se han desarrollado estas artes, contribuirán a ampliar la capacidad de apreciarlas por parte del alumnado y le proporcionarán una mayor perspectiva desde la que contemplar la creación artística.

Los conocimientos adquiridos permitirán al alumno comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y, finalmente, construir argumentaciones fundamentadas en el análisis y la valoración de las mismas.

Hay que insistir en que la perspectiva ha de ser eminentemente práctica, en la que debe perseguirse la participación activa de los alumnos y el intercambio de opiniones. Por otro lado, la materia no debe desligarse por completo de unas bases teóricas que permitan al alumno conocer y valorar la música y la danza con objetividad. El alumno debe familiarizarse con la lectura de los documentos y fuentes que le faciliten la comprensión de todo lo relativo a estas artes.

El conocimiento de estos contenidos desarrollará la cultura estética de los alumnos y la integración de todos ellos añadirá a su bagaje intelectual habilidades y estrategias que le dotarán de mayor autonomía y capacidad de reflexión, así como de una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia de las Artes y de un criterio que les permita establecer sus propios juicios estéticos.

6. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y DANZA E HISTORIA DE LA MÚSICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural, pero también al resto de competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

Partiendo de la premisa de que la Música en sí misma es un lenguaje, resulta evidente la

amplia relación que hay entre esta y la competencia lingüística. La competencia lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que ayudan al alumno al desarrollo de un espíritu crítico, actitud de curiosidad, e interés hacia cualquier aprendizaje que utilice las destrezas propias de esta competencia como son la lectura, escritura, etc., destrezas fundamentales en el desarrollo de una materia de carácter histórico. El alumno deberá aprender a desarrollar temas complejos, y por esto mismo deberá tratar la información que reciba, tendrá que leer diferentes tipos de textos, y además adaptar los contenidos a la forma de comunicación más idónea en cada momento del proceso de aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

Competencia digital

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento

de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

Competencia de aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

Competencia sociales y cívicas

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS, E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 4º ESO

MÚSICA		Curso: 4º
BLOQUE 1: Interpretación y creación		
<p>CONTENIDOS: Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo. La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto. Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital. El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música. Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CIEE-CCEC-CMCT	Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC-CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.

CONTENIDOS:

Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Uso del vocabulario apropiado para describir la música.

Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos. El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.

Apertura hacia otras propuestas musicales.

Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.

La música como elemento constante en la vida de las personas.

La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	CCEC-CCL-CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
		Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.
		Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	CSC-CAA	Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
		Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
MÚSICA		Curso: 4º
BLOQUE 2: Escucha		

MÚSICA		Curso: 4º
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales		
CONTENIDOS: El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto. Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural. Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, <i>lipdub</i> , <i>flashmob</i> , videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...) La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa. Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCEC-CAA	Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales.
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA	Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.
Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	CCL-CAA-CD	Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.
		Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
		Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

MÚSICA		Curso: 4º
BLOQUE 4: Música y tecnologías		
CONTENIDOS:		
<p>Valoración y uso de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.</p> <p>La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.</p> <p>Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.</p> <p>Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.</p> <p>Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.</p> <p>Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.</p> <p>Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.</p> <p>Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.</p> <p>Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.</p> <p>Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	CD-CMCT-CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales.
Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

8.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS, E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE LAS CCC CON LOS ESTÁNDARES
Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	CCC-CCEC	Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	CCL-CCEC CCEC-CCL
Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.	CCEC-CSC	Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conoce algunos autores y títulos representativos.	CCEC-CSC
Crit.AED.1.3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	CMCT-CAA	Est.AED.1.3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.	CMCT-CAA
Crit.AED.1.4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	CCL-CCEC	Est. AED.14.1.Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido	CCL-CCEC

verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.		Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	
Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	CIEE-CAA	Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente	CIEE-CAA

BLOQUE 2: Teatro

- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
- Los instrumentos del intérprete: La expresión oral (dicción, entonación, ritmo, grupo fónico, fraseo, timbre, intensidad.....); la expresión escrita, la expresión corporal, gestual y mímica, y la expresión rítmico-musical.
- Técnicas de interpretación: juego dramático, improvisación, dramatización... Actividades de contacto con la lectura teatralizada: creación de sencillos monólogos o diálogos, ejercicios de entonación hablada y cantada, dicción, articulación, etc., y ejercicios de escena con control del espacio y del movimiento.
- Actividades de profundización: creación de escenas, improvisaciones, memorización e interpretación de pequeñas obras o fragmentos.
- Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- La improvisación teatral como técnica escénica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico	. CCL-CCEC-CD	Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información	. CCL-CCEC-CD
Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	CCEC-CCL-CSC	Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	CCEC-CCL CCL-CSC
Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral	CCEC-CIEE	Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.	. CCEC-CIEE

BLOQUE 3: Danza

- La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana.
- Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón...
- Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición. Interpretación en grupo de diferentes danzas.
- Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas	CCL-CCEC	. Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. Conoce algunas obras y bailarines significativos.	CCL-CCEC
.Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y	CCEC-CMCT-CAA	Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. utilizando correctamente los	CCEC-CMCT-CAA

BLOQUE 4: Otras artes escénicas

- Otras formas de presentación escénica: ópera, zarzuela, teatro musical (como actividad globalizadora de diferentes formas de expresión artística), happening, performance, vídeo-teatro, circo... Definición y características.
- Importancia social de otras formas de espectáculos escénicos.
- Preparación, diseño y realización de una pequeña producción escénica a partir de otros lenguajes escénicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.4.1. Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad	CCL-CCEC	. Est.AED.4.1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones	. CCEC-CCL

Crit.AED.4.2. Diseñar una pequeña producción a partir de otros lenguajes escénicos - happening, performance, vídeo-teatro, circo...- y participar activamente en su desarrollo	CCEC-CSC	Est.AED.4.1.2. Utiliza con rigor las estrategias para diseñar una producción escénica, colaborando con el grupo y respetando las reglas para conseguir una correcta escenificación en estas otras formas de espectáculo.	CCEC-CSC
---	----------	---	----------

**9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN,
PROCEDIMIENTOS, E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
EN HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA**

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 1: Percepción, análisis y documentación		
CONTENIDOS: Valoración crítica y estética de una obra musical. Vocabulario técnico. Fuentes de información adecuadas. Cronología de los periodos históricos y artísticos. Características de los estilos musicales y artísticos. Obras, compositores y otros creadores fundamentales en la Historia de la Música y de la Danza. Función de la música y la danza a lo largo de la historia. Comprensión y explicación de la obra musical en su contexto social, histórico, etc. Selección y análisis de textos, obras y otros materiales adecuados. Trabajos de investigación: reflexión, elaboración y conclusión. Responsabilidad y actitud de interés y mejora.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.1.1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	CCL-CMCT-CD-CCEC	Est.HMD.1.1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
		Est.HMD.1.1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
		Est.HMD.1.1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
Crit.HMD.1.2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
		Est.HMD.1.2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
		Est.HMD.1.2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 1: Percepción, análisis y documentación		
Crit.HMD.1.3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
		Est.HMD.1.3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
		Est.HMD.1.3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
Crit.HMD.1.4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
		Est.HMD.1.4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
Crit.HMD.1.5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	CCL-CD-CSC-CCEC	Est.HMD.1.5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
		Est.HMD.1.5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
		Est.HMD.1.5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
Crit.HMD.1.6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	CCL-CD-CAA-CIEE-CSC-CCEC	Est.HMD.1.6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación
		Est.HMD.1.6.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
		Et.HMD.1.6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
		Est.HMD.1.6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
		Est.HMD.1.6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
		Est.HMD.1.6.6. Utiliza las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 2: La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media		
CONTENIDOS: Antecedentes musicales. Monodia religiosa. Monodia profana. Polifonía medieval. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.2.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Edad Antigua y Medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.2.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.2.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HMD.2.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza en la Edad Antigua y Medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.2.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 3: El Renacimiento		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Música vocal. Música instrumental. Danzas. Escuelas musicales. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.3.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.3.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.3.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.3.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza del Renacimiento, así como sus obras más importantes, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE Romanticismo	Est.HMD.3.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Etapas y distribución geográfica. Música vocal. Ópera romántica. Música instrumental. Piano romántico.		
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 4: El Barroco		
CONTENIDOS: Nacionalismos musicales. Compositores y obras más importantes. Elementos estilísticos generales. Ámbito socio-cultural. Etapas y distribución geográfica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.6.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.6.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.6.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo..
Crit.HDM.6.2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo, así como sus obras más importantes, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE CCL-CCEC	Est.HMD.6.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Crit.HMD.4.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CSC-CCEC-CIEE CCL-CCEC	Est.HMD.4.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.4.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.4.2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.4.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 5: El Clasicismo		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Música vocal. Ópera seria y ópera bufa. Música instrumental. Desarrollo de la orquesta. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.5.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.5.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.5.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 8: Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX		
CONTENIDOS: Vanguardias de la segunda mitad del siglo XX. Evolución de las tecnologías aplicadas a la música. Danza contemporánea. Bandas sonoras. Evolución de la música popular. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.8.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.8.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.8.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.8.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.8.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 7: Primeras tendencias modernas		
CONTENIDOS: Impresionismo. Nacionalismo del siglo XX. Primeras Vanguardias: Expresionismo, Atonalismo, Dodecafonismo, Neoclasicismo. Primeras aplicaciones tecnológicas en la música. Agrupaciones instrumental de principios del siglo XX. Nuevas tendencias de la danza. Música para el cine. Música popular. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.7.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.7.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.7.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.7.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.7.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA		Curso: 2.º
BLOQUE 9: La música tradicional en el mundo		
CONTENIDOS: Música tradicional, folclórica y étnica. Música tradicional en España. Música tradicional en el mundo. Función social y cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.9.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	CCEC	Est.HMD.9.1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos

10. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS EN MÚSICA 4º ESO

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión. (C 4, 7,8)
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo. (C 5, 7,8).
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. (C 6, 7,8)
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. (C 1, 6, 7,8).
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información –textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet para el conocimiento y disfrute de la música. (C 4, 7,8).
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical. (C 4, 7,8).
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. (C 5,8).
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación. (C 6, 7,8).
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas. (C 1,8)

10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte. (C 6, 7,8).

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias. (C 3, 7,8).

11.CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS ARTES ESCÉNICAS

Obj.AED.1. Aproximarse a la adquisición de conocimientos de los conceptos básicos de las artes escénicas.

Obj.AED.2. Comprender las características básicas de las diferentes formas de representación escénica en sus diferentes posibilidades de materialización.

Obj.AED.3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad y de la danza.

Obj.AED.4. Conocer autores y obras fundamentales del género teatral en Occidente y en España.

Obj.AED.5. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas y de la danza.

Obj.AED.6. Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, memorizando monólogos o diálogos significativos, y practicando ejercicios de danza diversos.

Obj.AED.7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas.

Obj.AED.8. Reconocer y utilizar, con rigor artístico y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica y la danza, y participar en la realización y representación de espectáculos escénicos y de danza.

Obj.AED.9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar producciones escénicas teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural, fomentando las cualidades de un futuro buen espectador.

Obj.AED.10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas, y en especial del teatro y la danza, como modos de expresión y comunicación y como manifestaciones del patrimonio artístico y cultural común.

12. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Obj.HMD.1. Reflexionar acerca de las múltiples manifestaciones musicales que se producen en la sociedad y valorar sus aportaciones.

Obj.HMD.2. Analizar las obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos mediante la audición y la investigación y analizar la música como fenómeno social.

Obj.HMD.3. Percibir la música como una manifestación artística inmersa en la historia, considerando la influencia de factores de tipo cultural, económico y político en el proceso creativo.

Obj.HMD.4. Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales a través de los diversos medios y cauces de comunicación.

Obj.HMD.5. Adquirir un léxico que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales y su relación con el entorno cultural.

Obj.HMD.6. Utilizar la audición y expresión musical como medios de conocimiento, enriquecimiento y desarrollo de la sensibilidad y creatividad.

Obj.HMD.7. Elaborar juicios y criterios personales sobre las obras analizadas para poder hablar de música con objetividad.

Obj.HMD.8. Analizar y criticar los usos sociales de la música y la evolución del papel social de los músicos.

13 .CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN **(pruebas objetivas, prácticas, actividades, actitud, pruebas extraordinarias y de recuperación)**

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes procedimientos en los cursos de ESO y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA

1) Pruebas objetivas (teóricas o prácticas):

- Se realizarán al menos dos pruebas objetivas (podrían ser más) por evaluación.
- En ellas se preguntará al alumno cuestiones o actividades realizadas previamente a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.
- Pueden ser pruebas teóricas (orales o escritas) o bien pruebas prácticas (práctica instrumental o vocal, ejercicios de ritmo, prácticas con las Tic etc.)
- El resultado representará el **60%** de la nota final.

2) Actividades y trabajo realizado:

- Se evaluará el trabajo en el **cuaderno** de clase. Este se recogerá como mínimo una vez a lo largo de la evaluación.
- El trabajo realizado en clase y en casa que no quede reflejado en el cuaderno (otras actividades, teóricas o prácticas,) también se tendrá en cuenta.
- Prácticas diarias instrumentales
- Este trabajo se evaluará en un porcentaje del **20%** sobre la nota final.
- En ningún caso aprobará un alumno que no entregue el cuaderno o un trabajo obligatorio en la fecha prefijada, o que se niegue a la realización de una actividad práctica.
 - Es obligatorio traer el material a clase (libro, cuaderno, instrumento etc.) Cuando el estudiante no lo lleve quedará reflejado en el cuaderno del profesor y afectará a la nota de la evaluación

3) **Actitud:**

- La actitud hacia la asignatura y el comportamiento se consideran fundamentales, el alumno debe tener un comportamiento adecuado para el normal discurrir de las clases. La actitud y el comportamiento en clase supondrá un **20%** sobre la nota total
- Se considera fundamental que el alumno no pierda el tiempo en el aula ni lo haga perder a sus compañeros. Cuando el profesor comprueba que un alumno está tomando esta actitud lo tendrá en cuenta a la hora de evaluarlo. (Supondrá una reducción de su calificación en torno a un 0,25 por sesión no trabajada).
- En el caso del alumno que sea **sorprendido copiando** en un examen, obtendrá un cero en dicho examen, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas según los porcentajes asignados en este documento.
- Los dispositivos electrónicos están prohibidos en los exámenes y pruebas, el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos, móviles Mp3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento que no sea necesario para la realización de la prueba. Si un estudiante lleva a la prueba cualquiera de estos dispositivos, se le retirará el examen y obtendrá una calificación de cero, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas. El profesor informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a y será sancionado/a con una amonestación escrita.
- Cuando un estudiante no acude a una prueba tendrá que justificar dicha ausencia con un documento oficial para que se le pueda repetir la prueba.

4. Asistencia a clase. La asistencia es obligatoria. El alumno que no asista al menos a un **85%** de las sesiones no podrá superar la asignatura. Las faltas injustificadas también serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al alumno. (Supondrá una reducción de su calificación en torno a un 0,25 por sesión no asistida).

En la optativa de 2º de Bachillerato, se aplicará este otro baremo:

- El 60 % para los **exámenes** y controles, escritos u orales y exposiciones orales.
- El 20 % será para **trabajos, ejercicios y actividades** de clase o que hayan sido encomendadas para realizar en casa. La entrega de las fichas de audición será obligatoria para poder ser evaluado/a.
- La actitud hacia la asignatura y el comportamiento se consideran fundamentales, el alumno debe tener un comportamiento adecuado para el normal transcurrir de las clases. La actitud y el comportamiento en clase supondrá un **20%** sobre la nota total.
- El departamento se reservará la posibilidad de realizar un examen global al final del curso. En todo caso este examen global tendrá una valoración del 10 % de la nota final del curso.

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos **controles escritos**. No se hará media con menos de un 3. Para cada trimestre se establecerán **medidas de recuperación** de las diferentes pruebas realizadas. Dicha recuperación se realizará una vez finalizada la evaluación y después de la entrega del boletín de notas a los alumnos. Para que la recuperación sea efectiva, el alumno/a deberá **tener entregados todos los ejercicios, trabajos, cuadernos y actividades de clase** que se hayan pedido en esa evaluación; la última fecha de entrega de los mismos coincidirá con la fecha que haya fijado el profesor/a para la realización de las pruebas de recuperación, ya sean prácticas y/o teóricas.

En el caso del alumno que sea **sorprendido copiando** en un examen, obtendrá un cero en dicho examen, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas según los porcentajes asignados en este documento.

Los dispositivos electrónicos están prohibidos en los exámenes y pruebas, el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos, móviles Mp3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento que no sea necesario para la realización de la prueba. Si un estudiante lleva a la prueba cualquiera de estos dispositivos, se le retirará el examen y obtendrá una calificación de cero, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas. El profesor informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a y será sancionado/a con una amonestación escrita.

Cuando un estudiante no acude a una prueba tendrá que justificar dicha ausencia con un documento oficial para que se le pueda repetir la prueba.

Asistencia a clase. La asistencia es obligatoria. El alumno que no asista al menos a un **85%** de las sesiones no podrá superar la asignatura. Las faltas injustificadas también serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al alumno.

EN ARTES ESCÉNICAS SE APLICARÁ EL SIGUIENTE BAREMO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Mediante un trabajo de teoría cada trimestre con los contenidos teóricos trabajados.
 2. Puesta en escena de las obras teatrales propuestas por el profesor o por los propios alumnos.
 3. Registro en el cuaderno de notas del profesor de la actitud y el comportamiento en clase.
 4. Nivel de participación en las diferentes actividades desarrolladas en clase. 5.
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

- 30% por las fichas de evaluación de contenidos teóricos.
- 20% por la actitud y el comportamiento en clase.
- 50% por la calidad y la implicación en las diferentes actividades prácticas.

5. Medidas y criterios de recuperación

Dadas las circunstancias de los cursos pasados, las medidas de recuperación de materias pendientes serán flexibles y adaptadas a las circunstancias de cada alumno o alumna según su informe valorativo individual, contemplando formas de recuperación por medio de entrega de trabajos, fichas, actividades etc. no basadas en exámenes. En el caso de aquellos alumnos/as que no entreguen las actividades sí que harán un examen escrito basado en los contenidos mínimos del curso.

6. Pruebas de evaluación extraordinarias

A) Los alumnos que no superen la asignatura de Música, realizarán la Prueba Extraordinaria.

La Prueba Extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos básicos y mínimos de las UU.DD desarrollados durante el curso y recogidos en las correspondientes Programaciones Didácticas. Tendrá que presentar aquellos trabajos que hayan sido pedidos a lo largo del curso y no hayan sido entregados todavía, de no ser así no será evaluado/a.

- El propósito de la Prueba Extraordinaria es el de evaluar si el alumno/a ha alcanzado los objetivos necesarios para afrontar con cierta garantía el curso siguiente.

- En algunos casos la Prueba Extraordinaria podrá ser sustituida por la presentación de aquellos trabajos que el profesor considere oportunos.

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10

C) Los alumnos que no superen la materia de Historia de la Música y de la Danza podrán realizar la recuperación en las pruebas extraordinarias, la prueba será teórico-práctica con los contenidos mínimos y con características similares a la prueba de la PAU (en caso de que la hubiere) y el alumnado tendrá que presentar todos aquellos trabajos que hayan sido pedidos a lo largo del curso y no hayan sido realizados y/o entregados todavía. En ningún caso aprobará un alumno que no haya asistido al 85% de las clases. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10.

14. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS Y ÁMBITOS, ASÍ COMO EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DICHA EVALUACIÓN.

En Educación Secundaria obligatoria y 1º de BCH, los profesores realizarán una evaluación inicial al alumnado para detectar el grado alcanzado en el desarrollo de las competencias básicas y el grado de dominio de contenidos de las distintas materias.

Del mismo modo servirá para detectar déficits de tipo psicomotor o sensorial y tomar las medidas oportunas.

Se tendrá en cuenta el informe de aprendizaje individualizado de final de etapa, acerca de la escolarización y el proceso de aprendizaje seguido por el alumno durante la Ed. Primaria

La Evaluación inicial toma en consideración la situación de partida del alumnado. La comprensión y valoración de sus conocimientos previos facilita la planificación de los aprendizajes a desarrollar para alcanzar el nivel esperado en las competencias básicas. El Departamento determina que:

a.- La Evaluación inicial recoge información sobre el grado de dominio de lo que se pueden denominar capacidades generales, es decir, del nivel de madurez alcanzado en relación a los objetivos generales fijados en la etapa anterior.

b.- El nivel de los contenidos mínimos que se consideran necesarios para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes, se harán pruebas relacionadas con el lenguaje musical y la práctica instrumental. Valorando el nivel en ritmo, melodía, conocimiento del lenguaje, destrezas con los instrumentos (flautas o instrumental orff en general)

c.- Las características de la forma de aprender de cada alumno en esta materia y curso: habilidades, estrategias y destrezas.

d.- Grado de integración social del alumnado: conocimiento de sí mismo, relación con los demás, con el profesorado, etc.

Para ello se emplearán dos instrumentos: Lista de observación donde se registrarán las prácticas instrumentales diarias y una prueba teórica escrita o bien oral.

Además se han creado una serie de ejercicios/juegos prácticos que a través de los cuales y por medio de ritmos, melodías etc. el profesor puede evaluar el nivel de partida del alumnado a la vez que se integra con el resto de compañeros

En caso de las materias de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato (Lenguaje y Práctica Musical, e Historia de la Música y de la Danza, puede darse el caso que desde 3º de ESO no hayan cursado Música, por lo que se hará una evaluación de los contenidos mínimos de la parte de Lenguaje Musical de 3º de ESO.

15. CONTENIDOS MÍNIMOS

A) Contenidos mínimos en 4º de ESO

1. Participar en todas las actividades en el aula o fuera de ella demostrando un progreso a lo largo del curso.
2. Usar la terminología adecuada en cada actividad musical.
3. Usar la voz, los instrumentos y el movimiento para expresarse de forma individual y en grupo.
4. Leer con soltura obras en compases binarios, ternarios y cuaternarios simples.
5. Diferenciar auditivamente los instrumentos y conocer su evolución histórica.
6. Conocer el funcionamiento de la voz humana y la clasificación de las voces.
7. Realizar trabajos de investigación sobre obras, autores, intérpretes y estilos con autonomía.

8. Mostrar apertura e interés ante los diferentes tipos de música trabajados: música española, tradicional, y músicas del mundo.
9. Interpretar con instrumentos de láminas melodías con las siete notas y en ritmos binarios, ternarios y cuaternarios

b) Contenidos mínimos en Artes Escénicas 4ºESO

1. Características de las distintas artes escénicas.
2. El teatro y su evolución en el tiempo.
3. Características de los distintos tipos de teatro.
4. El teatro de marionetas.
5. Autores y obras más importantes.
6. Análisis de algunas obras de teatro.
7. La ópera: partes.
8. La ópera y su evolución en el tiempo.
9. Estilos derivados de la ópera.
10. Los autores más importantes de ópera y sus obras
11. Análisis de algunas óperas.
12. El ballet: partes
13. El ballet y su evolución en el tiempo.
14. Autores de ballets importantes y sus obras.
15. Análisis de algunos ballets.
16. Otros tipos de danzas o bailes.
17. Otras artes escénicas: circo, musical, performance, mimo, ...
18. Técnicas de interpretación y elaboración de proyectos escénicos.

c) Contenidos mínimos en 2º de Bachillerato

1. Valoración crítica y estética de una obra musical.
2. Vocabulario técnico.
3. Cronología de los periodos históricos y artísticos.
4. Características de los estilos musicales y artísticos.
5. Obras, compositores y otros creadores fundamentales en la Historia de la Música y de la Danza.
6. Función de la música y la danza a lo largo de la historia.
7. Comprensión y explicación de la obra musical en su contexto social, histórico, etc.
8. Selección y análisis de textos, obras y otros materiales adecuados.

9. Trabajos de investigación: reflexión, elaboración y conclusión.

10. Responsabilidad y actitud de interés y mejora

16. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La disparidad de niveles en cuanto a aptitudes y sobre todo en cuanto a formación musical condicionan las actividades del aula para atender en lo posible a la diversidad.

El cometido del Plan de Atención a la Diversidad es abordar de un modo más concreto cómo se da respuesta desde cada materia y para cada grupo, a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades, que se han incorporado tarde al sistema educativo o que lo necesitan por condiciones personales o historia escolar, familiar, etc.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Para atender a este alumnado, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado que las precisen.

Los programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

a) Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular respecto a su grupo de edad es poco importante. No se modifican los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación

b) Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular hace necesario modificar los elementos del currículo incluido objetivos de la etapa y criterios de evaluación.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Contempla medidas extraordinarias para enriquecer los contenidos del currículo y de flexibilidad del periodo de escolarización.

Los alumnos que muestran un nivel más alto de destrezas y conocimientos nos resultan una ayuda importante y enriquecedora para la clase, sobre todo en las actividades de interpretación, puesto que podemos asignarles las partes más difíciles o incorporar instrumentos diferentes de los que habitualmente manejamos en el aula.

Para los alumnos que presenten una clara lentitud de aprendizaje y dificultades para realizar las diversas actividades habrá que realizar ciertas adaptaciones. Estas adaptaciones consistirán sobre todo en ejercicios de refuerzo y en graduar el nivel de dificultad de las actividades. Por ejemplo, en las interpretaciones se les puede encomendar las partes más sencillas o mezclarlos con los compañeros más adelantados. En ningún caso se desvincularán de la actividad normal del aula.

Para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y a otros que pudieran presentar dificultades importantes, se diseñarán las adaptaciones que procedan en cada caso en colaboración con el Departamento de Orientación.

Así, una vez analizados cada uno de los casos individuales que conforman la totalidad de nuestro alumnado, para lo que el centro nos facilitará informes detallados de cada uno de los alumnos y su situación y características concretas, y teniendo en cuenta los resultados de una prueba inicial de nivel que nos ayudará a saber exactamente de dónde partimos, trabajaremos en torno a una metodología acorde a cada grupo-clase, que tendrá muy en cuenta cada uno de los casos concretos.

La principal herramienta con la que contamos para obtener buenos resultados y un nivel de satisfacción e interés homogéneo, que deje a un lado el habitual abandono por aburrimiento de los alumnos con dificultades o por altas capacidades es la motivación. Por suerte estamos ante una materia en la que se trata constantemente algo que forma parte del entretenimiento diario de los jóvenes de hoy día. Siempre podremos partir de los gustos de los discentes para explicar cualquier concepto que tenga que ver con el mundo de la música. Además la música se puede enseñar basándose prácticamente todo el tiempo en una metodología práctica, es más la mayoría de los contenidos que proclama la ley son de corte práctico, así queda patente en los diversos bloques que se establecen: escucha, interpretación, creación y contextos musicales; y audición y referentes musicales, práctica musical y música y tecnologías para 4º de ESO. Es importante que las actividades que seleccionemos en cada caso sean las más adecuadas.

Otra de las ventajas, anteriormente señalada, es que nos encontramos ante una materia en la que la mayoría de los contenidos son prácticos. En muchos casos los alumnos y alumnas tienen que actuar de forma sincrónica cuando nos enfrentamos por ejemplo a actividades ligadas a la interpretación o a la audición. En estos casos a *priori* no se hará ninguna diferenciación, ni por supuesto exclusión, aunque como resulta obvio no todos los alumnos conseguirán el mismo nivel de satisfacción en los resultados. Así que la meta para los alumnos con dificultades estará en la consecución de unos objetivos mínimos que previamente habremos marcado. Además, las adaptaciones y las modalidades dentro de una actividad musical pueden ser múltiples.

Si estamos en un ejercicio de interpretación en el que intervienen flautas, xilófonos, carillones, pandero y maracas, repartiremos los papeles en función de la capacidad de cada alumno. En general las actividades de interpretación son muy bien acogidas por el alumnado, tenga éste el tipo de discapacidad que tenga. Los instrumentos que más problemática pueden presentar son el xilófono, el carillón y en ocasiones la flauta.

En ningún caso discriminaríamos a un alumno o alumna y lo dejaríamos al margen de la actividad, no debemos olvidar que uno de nuestros objetivos es conseguir la integración.

El aprendizaje por imitación suele dar muy buenos resultados en estos casos, ya que el lenguaje musical específico puede resultar demasiado complejo, muchas veces lo es para el alumnado en general. También contamos con recursos para casos específicos como partituras de flauta adaptadas con colores, publicadas como Flauta fácil; partituras gráficas; etc.

Algo que puede resultar obvio, pero que no siempre se tiene en cuenta es que una de nuestras bazas para paliar dificultades es, la observación y la imitación, de las que saldrán diversas soluciones que muchas veces son más sencillas de lo que puedan parecer.

Medios como Internet nos ofrecen muchas posibilidades como las WebQuest o Cazas del tesoro de diversos niveles, entre otros medios

Existen casos en los que la música puede actuar como un tipo de terapia, como es el caso de alumnos con dificultades de lenguaje, trastornos de la voz, de la articulación, de audición. La música se utiliza de forma terapéutica en estos casos independientemente de la enseñanza obligatoria, por ello ha quedado comprobado que no puede ser más que satisfactoria. Además la enseñanza de la música puede ayudar a prevenir problemas futuros que tengan que ver con la voz y su uso.

La enseñanza musical además de contribuir a la consecución de unos objetivos propios del área, contribuye a la adquisición de una serie de competencias básicas como las sociales y comunicativas, la capacidad de atención o las destrezas motoras.

Así resulta positiva tanto para alumnos con algún problema físico o psíquico, como para alumnos con problemas de integración sea cual sea la causa de éstos, algo que ha quedado demostrado por diversos estudios más o menos recientes. "El peso principal debe recaer en el aspecto artístico; pues cuanto más artística es la música, más capaz es de estimular la psique.

En el caso de alumnos invidentes se adaptarán todas aquellas actividades del aula más visuales y se pueden utilizar materiales facilitados por la ONCE

En cuanto a la diversidad cultural, racial y religiosa, es normal hoy día es que contemos con un número importante de alumnos que procedan de otros países, que muchas veces ni siquiera conoce bien el castellano. En estos casos el papel del profesor estará en la apuesta continua por el respeto mutuo y por la eliminación de cualquier tipo de discriminación, ya que ninguna raza, cultura o religión es superior a otra.

Entre los objetivos de nuestra materia se nos indica que los alumnos y alumnas deben “escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.” Así como, “Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.” Para ello podríamos aprovechar la diversidad de nuestro grupo-clase y si contamos con alumnos de distintas procedencias o culturas proponerles una actividad del tipo “la Música Contada” en la que ellos nos expliquen las particularidades de la música propia de su cultura, raza o país, los usos que se le da, en definitiva todo aquello que pueden conocer como partícipes de ella y que nos puede ayudar a los demás a comprender mejor otras aportaciones. De igual manera los alumnos y alumnas que representen la mayoría homogénea del grupo explicarán al resto de sus compañeros y compañeras casos de música que quizá no acaben de comprender o asimilar.

En cuanto a los alumnos con altas capacidades, o que por cursar estudios musical el, tendremos que proponer siempre actividades que les resulten interesantes y que se adecuen con sus capacidades, que al mismo tiempo ni ellos ni el resto del grupo-clase las vean como discriminación. Incluso aprovechar sus capacidades para ayudar a otros compañeros. En este curso por ejemplo pondremos en marcha un plan en los recreos por el cual alumnas que tienen titulación en el Conservatorio darán clases de piano a un alumno invidente.

Estas actividades quedarán recogidas en nuestra programación como ampliación, que también servirán para alumnos que a pesar de no contar con una inteligencia superior a la media, destacan por algún motivo.

**17. CONCRECIONES METODOLÓGICAS: METODOLOGÍAS
ACTIVAS PARTICIPATIVAS Y SOCIALES, CONCRECIÓN DE
VARIAS ACTIVIDADES MODELO DE APRENDIZAJE
INTEGRADAS QUE PERMITAN LA ADQUISICIÓN DE
COMPETENCIAS CLAVE, PLANTEAMIENTOS
ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES, ENFOQUES
METODOLÓGICOS**

a) PRINCIPIOS DIDÁCTICOS:

La metodología propuesta se fundamenta en la concepción constructivista del aprendizaje, por lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La metodología será fundamentalmente activa, participativa y social. Se partirá del hecho musical en sí, es decir, de la experiencia viva, emotiva y directa, para acercarnos posteriormente al aspecto conceptual, analítico y racional de la propia música.
- Los contenidos partirán en lo posible de la experiencia y el bagaje musical del alumnado.
- Los contenidos teóricos irán siempre acompañados de actividades en las que el alumno pueda experimentar y practicar dichos conceptos, individualmente o en grupo.
- La didáctica integrará todas las actividades de práctica musical: interpretación instrumental, expresión vocal, audiciones, análisis de partituras y musicogramas, etc.
- Las actividades avanzarán hacia la adquisición de una mayor autonomía por parte del alumno, y se guiarán en menor medida que en el primer ciclo.
- En todo caso se tratará de proporcionar medios para enriquecer la percepción del sonido y la música, herramientas para permitir a los alumnos disfrutarla en un nivel más intelectual al que están acostumbrados.
- Se combinará el trabajo individual con el trabajo de grupo, dependiendo del tipo de actividad que se esté llevando a cabo.

- Uno de los principios metodológicos fundamentales es el desarrollo de las inteligencias múltiples y una de las inteligencias del modelo multidimensional es la inteligencia musical que tiene un modo propio y alternativo de expresión simbólica. Siempre debemos ser conscientes de ello para desarrollar esta inteligencia a través de la expresión de ideas musicales y mediante el uso del propio lenguaje musical.
- La enseñanza debe estar orientada a la comprensión. De ahí, la importancia de la significatividad, la funcionalidad y la estructuración de los aprendizajes: la materia de música conecta el mundo escolar musical con el profesional aportando una visión real de la funcionalidad de sus aprendizajes. Asimismo, dota de una formación cultural al alumnado fundamental a la hora de continuar sus estudios o de pasar al mundo laboral. Por otro lado, los contenidos de la materia de música están claramente estructurados y se observa la relación entre la teoría y la práctica y entre los contenidos de música con los de otras materias.
- Los métodos docentes favorecerán la motivación por aprender en el alumnado, que debe ser responsable de su propio aprendizaje. Los contenidos de la materia de Música, con una potencialidad motivadora clara, en ocasiones están cercanos a su universo sonoro particular, pero en otras pueden resultar provocadores por lo diverso de la oferta musical. El soporte fundamental de las tecnologías ayuda además a presentar la música como una disciplina moderna y en constante actualización.
- Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas, favoreciendo así la creatividad y el pensamiento crítico. De este modo, la actividad constructiva es decisiva en la realización de los aprendizajes de los alumnos, motivo por el cual, debemos reforzar, en primer lugar, los aspectos prácticos de la materia que permitan aprender a aprender, conocer sus propias posibilidades y disfrutar del hecho musical.
- Debemos también favorecer el trabajo por proyectos, de manera que se organicen los contenidos en contextos reales de aprendizaje y se entienda la finalidad del aprendizaje. Asimismo, se establecen relaciones con otros campos del conocimiento y otros lenguajes artísticos. La música es un ámbito privilegiado para la conexión de manera natural con otras disciplinas: con la imagen, las matemáticas, el lenguaje, la literatura, la tecnología, los medios de comunicación, las ciencias naturales y sociales...
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de trabajo cooperativo. La interactividad y los entornos cercanos estimulan el proceso de

aprendizaje, que es tanto individual como social. En la materia de Música el alumnado se hace consciente de la importancia que tiene su participación personal, y la de cada uno de sus compañeros, dentro de la interpretación colectiva. Además, los pequeños grupos de trabajo permiten la rápida asunción de roles y el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos.

- Los pilares fundamentales de la materia de Música son la audición activa y la expresión. El acceso más inmediato a la música se realiza siempre a través de la audición, por lo que es necesario enseñar a escuchar, puesto que garantizará el disfrute de la música durante toda la vida adulta. Además, contemplaremos la escucha activa como un método de análisis de las obras musicales ya que facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas.
- La percepción también interviene, de manera explícita, en el otro pilar de la materia, la expresión musical, manifestada en la interpretación y en la creación. La interpretación es el eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa, dando continuidad a las enseñanzas musicales. Las actividades de interpretación responden a las necesidades expresivas individuales y colectivas y también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. La improvisación, guiada o libre, es un procedimiento para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo. La composición es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica.
 - El proceso utilizado en el procedimiento de la audición en 1 y 2º de Bachillerato se basará en la deducción, conducida por el profesor o por los alumnos cuando estos se conviertan en los protagonistas de la actividad. de forma que a través del análisis ordenado y exhaustivo de la misma permitirá que se vayan deduciendo los elementos musicales fundamentales. Este proceso se realizará a partir de los conocimientos ya adquiridos, añadiendo la aplicación de conocimientos generales del estilo a estudiar. Se completará este proceso con un estudio del compositor y del momento histórico en el que la obra se compuso.
 - Se utilizarán metodologías activas basadas en el método Kodaly, Dalcroze, Willems, Orff, etc. Estas metodologías ofrecen la posibilidad de progresar de forma continuada en el trabajo rítmico-melódico. La interiorización del pulso y su aplicación en el ritmo, la lectura melódica y

rítmica, la discriminación auditiva, etc., son procedimientos básicos que se trabajarán a partir de estas metodologías.

- El trabajo del ritmo se realizará partiendo de la imitación de ecos rítmicos, la lectura utilizando sílabas rítmicas, la lectura interna, el reconocimiento auditivo del ritmo, el trabajo del ritmo a través de ejercicios de lateralidad y movimiento, polirritmias y obras en las cuales el ritmo sea el elemento fundamental

b) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los materiales que los alumnos/as utilizarán a lo largo del curso, serán los siguientes:

- **Libro de texto**
 - 1º ESO: Editorial McGrawill, Proyecto clave A
 - 3º ESO: no llevan libro de texto. Se entregarán fotocopias y apuntes
 - 4º ESO no llevan libro de texto. Se entregarán fotocopias y apuntes
 - En 1º y 2º de Bachillerato no llevan libro de texto. Se entregarán fotocopias y apuntes
- **Fotocopias:** cuando el profesor lo considere necesario entregará ejercicios de refuerzo o material para ampliar algunas unidades.
- **Cuaderno de clase y cuaderno pautado:** donde el alumno realice los ejercicios de clase o los deberes en casa. Este cuaderno también se evaluará periódicamente.
- **Flauta escolar e instrumental Orff** (ESO Y 1ºBCH) , este curso por las medidas sanitarias especiales no se pedirá el uso de flauta escolar, los alumnos adquirirán un carillón cromático tipo maletín. En 1º de BCH utilizarán los instrumentos del aula con las pertinentes medidas de uso y desinfección, los alumnos que cursaron la optativa de música en 4º ESO el curso pasado, traerán su propio carillón.
- **Instrumentos del aula, audiovisuales y nuevas tecnologías.**
- **Otros espacios:** cuando el profesor lo considere necesario se podrán utilizar otros espacios físicos tales como el gimnasio del centro, el patio, el parque etc.

17.PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO A DESARROLLAR DESDE LA MATERIA. CONCRECIÓN DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El acercamiento a la lectura de un libro con contenido musical aproxima al alumno a nuevas formas de literatura donde el alumno puede descubrir cómo la música se puede sentir, comprender y estudiar también a través de la lectura y la imaginación por ello el Departamento de Música considera interesantes las siguientes actividades como estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita proponiéndolas por niveles:

4ºESO

- Lectura en voz alta de textos musicales
- Lectura y análisis de artículos sobre música (artículos periodísticos, entrevistas, críticas a discos, críticas a conciertos...) Todas las semanas un grupo de 3-4 alumnos colgará en la corchera un artículo y realizará una exposición oral del mismo.
- Lectura de textos literarios relacionados con la música de los distintos períodos estilísticos.
- Exposición oral de tres trabajos, uno cada trimestre: el primero será sobre actualidad musical, el segundo sobre la biografía de un compositor y el tercero sobre música y publicidad.
- Lectura de textos teatrales
- Lectura de un libro con la realización de distintas actividades, se proponen los siguientes:
 - *El club stereo 2*, Herve Bouris, Ed. Planeta de Agostini, Barcelona 2005.
 - *Banda Sonora*, Jordi Sierra i Fabra, Ed. Siruela
 - *El blues de la semana más negra*, Andreu Ferrero, Ed. Edebe.

18. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, relacionados con los valores que recogen principios de la Constitución, que pretenden potenciar actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias. Dichos contenidos pretenden conseguir una forma de entender nuestra sociedad actual y el medio de comportarse en ella correctamente.

Son los siguientes:

1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
2. La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
3. El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
4. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
5. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar física, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

A continuación detallamos la concreción de la materia Música en estos temas transversales

1. Educación Ambiental (desarrollo sostenible).

- Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora,
- La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.
- Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza.
- Trabajo con audiciones descriptivas como por ejemplo las 4 estaciones de Vivaldi.

2. Educación del consumidor (utilización del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable)

- Consumo responsable como espectador de los medios de comunicación social, que aprenda a fomentar sus propias expectativas de ocio en la vida adulta,
- Conseguir que el alumno sea consciente de la gran invasión sonora de baja calidad, conozca la función de cada tipo de música y aprenda a valorarla.

3. Educación para la salud.

El cuidado de la voz.

Control de los tiempos de respiración,

Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.

Importancia del baile y la danza como ejercicio físico

4. Educación para la igualdad (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social).

Cooperación en grupos mixtos.

No utilizar un lenguaje sexista.

Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.

Analizar vídeos y canciones musicales que utilizan ese lenguaje sexista y una utilización de la mujer.

Participar con canciones/performance en el día en contra de la violencia de género

5. Educación moral y cívica (fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.

6. Educación para la paz (cultura de paz).

-Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza.

-Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

-Valoración del trabajo de los demás.

- Fomentar el trabajo cooperativo.

- Analizar todas aquellas canciones que tienen un contenido que fomenta la paz, los derechos humanos etc.

- Celebración con un acto musical en el día de la Paz

7. TIC.

Trabajar constantemente con audiciones, imágenes, y videos.

Bloque de contenidos en 4º eso "Música y Tecnologías".

19. COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, OPTATIVAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Los contenidos recogidos en la programación vienen a complementar y reforzar las materias que a continuación se mencionan:

Materias troncales

- Educación Física: por lo que respecta al desarrollo psicomotor de los alumnos.
- Educación plástica: por la propuesta de construcción de instrumentos musicales, relación de la pintura y la música, los distintos estilos artísticos
- Idiomas: términos musicales y contenidos en inglés, así como actividades de canto donde los alumnos tienen que hacer uso de varios idiomas, audiciones de canciones en varios idiomas etc.
- Matemáticas: por lo que se refiere a compases, duraciones y cálculo de medidas en la construcción de instrumentos, sistemas de afinación, cálculo de las notas haciendo alusión al sistema pitagórico, geometría y música etc.
 - Lengua Castellana y Literatura : el análisis formal de canciones supone conocer estructuras literarias. El canto mejora la pronunciación y articulación de las palabras. La música y la poesía han ido de la mano siempre a través de la historia, se pueden cantar poemas, cantigas, revisar textos musicados, seguir los períodos estilísticos musicales comparándolos con los literarios etc.
 - Geografía e Historia. Viene a reforzar el conocimiento del contexto histórico donde se desarrollan los distintos estilos musicales, así como el marco geográfico donde se desarrolla.
 - Biología y Geología. El fenómeno acústico y su comprensión. La fisiología de los órganos de nuestro cuerpo relacionados con la música.

Materias optativas

- Latín: estudio de la música religiosa católica y su importancia en la evolución de música occidental.
- Filosofía: disciplina muy relacionada a la esencia de la música. Importantes filósofos han estudiado a fondo la música desde un enfoque filosófico.
- Tecnologías de la información y la comunicación: importancia de los medios tecnológicos a la hora de registrar o reproducir música y de ser publicada en diferentes plataformas digitales.
- Historia del Arte: los periodos estilísticos y todos los elementos que los

caracterizan están íntimamente relacionados en todas las artes: fechas, contexto, artistas etc.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dadas las medidas extraordinarias de seguridad sanitaria por la COVID 19, este curso se llevarán a cabo actividades complementarias o extraescolares si existe una seguridad total en el desarrollo de la actividad. Si es así, se intentará que los alumnos asistan a algún concierto dentro del propio instituto o fuera del centro, aprovechando las posibilidades que nos brinde la programación de conciertos en la ciudad.

Dependiendo del funcionamiento de los cursos se ofertará un viaje a Madrid en 2º de Bachillerato o a cualquier otra ciudad de uno o dos días para asistir a un Musical, ópera o zarzuela y visitar el Teatro Real. En 2º de Bachillerato un viaje a Londres para asistir a un Musical y visitar el Royal Albert Hall y Covent Garden entre otros lugares culturales.

También se intentará ofertar un viaje interdepartamental a Andalucía en 4º de ESO o 1º de Bachillerato. La parte musical vendrá dada por la visita al Museo de Ciencias de Granada donde hay una exposición interactiva de instrumentos musicales y donde realizaremos con los alumnos un taller de Ondas y Música y otro de Músicas del Mundo y la asistencia a un espectáculo de Flamenco. En 4ºESO o 1º de Bachillerato junto con el Departamento de Biología y Geología, Plástica e Historia se realizará un viaje al País Vasco, donde se asistirá a un concierto, a una sesión de Txalaparta y a una visita al Museo de Instrumentos Tradicionales.

En la Semana Cultural desde el Departamento se intentará ofertar un taller de construcción de instrumentos, percusiones del mundo, baile, radio etc. Y como todos los años preparar la “Velada poético musical” junto con el Departamento de Lengua y Literatura.

Con los alumnos que cursan Artes Escénicas se intentará asistir a una obra de teatro musical etc.

El alumnado que asista a las Actividades Complementarias y Extraescolares serán evaluados por medio de proyectos, fichas, trabajos, observación en la participación etc.

21. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS, LOS PROCESOS DE MEJORA

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado.

La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, y se evalúan los objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados:

a. La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado los apartados, los contenidos etc.

b. El segundo momento alude a la reorientación continua derivada de la aplicación en el aula de la programación didáctica. Se analizará en las reuniones de Departamento, la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Todo este seguimiento se verá reflejado en las actas departamentales, y cada profesor, si así lo estima necesario puede registrarlo en un diario de clases, agenda etc.

c. Por último, tras la aplicación total de la programación, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones y se podrá incluir en el Plan de Mejora.

